



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 70

Año Académico 2003-2004

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la continuación de su reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo y celebrada el 22 de abril de 2004, tuvo ante su consideración el **Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** referente al **Protocolo para la Conferencia Inaugural**, según estipulado en la **Certificación Núm. 52, Año 2003-2004 del Senado Académico.**

Luego de la discusión de dicho Informe, el Senado Académico acordó el siguiente procedimiento:

1. Al inicio del segundo semestre académico la Oficina del Rector(a) enviará una carta circular a la comunidad universitaria solicitando recomendaciones de candidatos(as).
2. Los decanos(as) y directores(as) de escuela someterán nombres de posibles invitados(as) después de auscultar el sentir de los miembros de su unidad. Los estudiantes y los miembros del claustro en su carácter individual o grupal también pueden someter recomendaciones. Si se recomienda a más de un(a) candidato(a) debe indicarse el orden de prioridad. (Ejemplo: Prioridad núm. 1, núm. 2 y siguientes).
3. La fecha límite para someter el(los) nombre(es) de los candidatos(as) será el 15 de abril de cada año. En la carta de recomendación debe especificarse lo siguiente:
 - nombre del candidato(a)
 - justificación (¿cómo la persona recomendada responde a la propuesta aprobada por el Senado Académico a la luz de la Certificación Núm. 11, Año 2002-2003?)
 - persona contacto o dirección en que se pueda conseguir al candidato(a).

4. Las recomendaciones se someterán al Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas por conducto de la Secretaría del Senado Académico en o antes de la fecha indicada.
5. El Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas presidido por el Rector(a) se reunirá antes del 15 de mayo de cada año, preparará una lista de posibles invitados(as) y establecerá un orden de prioridades.
6. Una vez el se llegue a un acuerdo con el(la) conferenciante y se formalice el proceso para la organización del evento, el Rector(a) lo informará al Senado Académico.

El documento explicativo de la Conferencia Inaugural se incorpora como parte de esta Certificación. (Anejo Núm. 1)

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil cuatro.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Anejo Núm. 1

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



ANEJO NÚM. 1

En cumplimiento con lo estipulado en la Certificación Núm. 11, Año Académico 2002-2003 del Senado Académico, el Comité de Asuntos Académicos somete a la consideración del Cuerpo la siguiente propuesta:

CONFERENCIA INAUGURAL

I. Justificación

Una de las características más preocupantes de nuestra era globalizada y virtual es la erosión del espacio público. Cada vez son menos las ocasiones en que la sociedad civil se convoca para llevar a cabo actos colectivos de gran envergadura, de los cuales puedan surgir proyectos visionarios, imaginaciones inspiradas, gestiones decididas. La universidad ha sido y debe seguir siendo un espacio predilecto para el fomento de estas convocatorias.

En el ánimo de contribuir al restablecimiento de un espacio público fértil para la discusión, que restituya el valor de los grandes encuentros colectivos, proponemos el establecimiento de una *Conferencia Inaugural* para el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Se trata de instaurar una Conferencia *tradicional*, en ese sentido clásico que le confiere a la tradición el deber de transmitir de generación en generación los hechos y los mitos antiguos de la humanidad. La tradición de hecho repite, para un público siempre nuevo, más bien las preguntas, las incertidumbres y las incógnitas que el saber arrastra de una época a la otra. Es en este sentido lleno de posibilidad y de promesa que proponemos una Conferencia tradicional.

La idea es que cada año académico comience con un encuentro entre los estudiantes, el claustro y toda la comunidad universitaria, preferiblemente en el Teatro de la Universidad, al que acudamos para escuchar a una o a un conferenciante disertar sobre un tema de gran pertinencia e inspiración. No se trata de provocar un encuentro para "ponernos al día" sobre tal o cual marco teórico, dato, o idea de prestigio o de moda en los círculos intelectuales del momento, sino más bien de darnos la oportunidad de sentarnos a escuchar a alguien que viene a comunicarnos un mensaje urgente, profundo, vigente, trascendental, posiblemente bello, potencialmente perturbador, seguramente decisivo.

La Universidad de Harvard, por muchos años, celebra la prestigiosa serie de conferencias Charles Eliot Norton. Se cataloga como una conferencia de poesía, pero la idea que se tiene de lo poético para esta serie de conferencias incluye, no sólo a grandes escritores, sino también a artistas, a científicos y a sabios. Nos gustaría retener una concepción similar de lo poético como ese lugar más alto de un saber, el momento en que los saberes se comunican con las preguntas, con las incertidumbres, pero también con las esperanzas de todos a la manera de cada cual. En Puerto Rico la Universidad Interamericana organiza una actividad similar y se trata de un acto que se celebra en muchas universidades del mundo.

La llamamos *Conferencia Inaugural* porque ocurrirá todos los años al comienzo del año académico, en el mes de agosto. La idea es que el año académico empiece con un acto que siente un tono de altura académica, que cada año comience con una estupenda provocación al intelecto y a la sensibilidad de la comunidad universitaria. Lo ideal es que la repercusión de las ideas discutidas por el o la

conferenciante nos acompañe de diversas formas en el transcurso de ambos semestres. También la llamamos así porque aspiramos a que la Conferencia potencie y promueva el pensamiento inaugural, el que proviene del pasado más antiguo para proyectarse, a través del instante actual, hacia el futuro más prometedor. Es importante que la persona que venga cada año sea una figura de gran prestigio internacional y que se reconozca su trabajo o su obra, *sobre todo en los círculos universitarios*, no tanto por su fama o celebridad, sino por el rigor de su pensamiento, por el gran alcance de sus ideas y por la trascendencia moral de su proyecto creativo, científico o intelectual.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

II. Procedimiento

La Conferencia será convocada por el Rector o la Rectora y será administrada y canalizada desde el Comité de Distinciones Académicas, que tendrá a su cargo el diseño más específico de las características, procedimiento y ejecución de la actividad. En la selección del(la) conferenciante y a través del Comité, se recabará la participación de diversos sectores de la comunidad académica y estudiantil.

III. Presupuesto

Se asignará un presupuesto recurrente, para ser administrado por la Oficina del Rector(a), que cubra los gastos de honorarios, transportación, hospedaje y un acto oficial de encuentro del conferenciante con la comunidad académica.

Senado Académico
Secretaría

IV. Publicación:

Todas las conferencias deberán publicarse por la *Editorial de la Universidad de Puerto Rico* en el contexto de una colección especial titulada *Conferencia Inaugural*, preferiblemente el año subsiguiente en que sea dictada.

V. Muestra hipotética de invitados:

Pedro Almodóvar
Toni Morrisson
José Saramago
Noam Chomsky
Gore Vidal

Rosa Montero
Carlos Fuentes
Jean Baudrillard
Judith Butler
Julia Kristeva

VI. Fecha de inicio

La primera *Conferencia Inaugural* será en el mes de agosto de 2005.